

LA LEY ÚNICA de saneamiento
y saneamiento en el Distrito de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0374

DECRETO N°

NEUQUEN, 22 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N°/ 004-B-93 MESE, originada por la Nota s/n presentada por / la agente BALDA, Susana Beatriz, L.P. N° 5759/0, por me- / dio de la cual solicita licencia sin goce de haberes a // partir del 01 de febrero de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2R se cuenta con el V° B° de la Se- / cretaría de Medio Ambiente;

Que a fs. 3 luce Informe N° 082/92 DGAP. Di- / rección General de Administración de Personal, mediante / el cual solicita la norma legal que acepte la licencia // sin goce de haberes de la agente BALDA, e informa que la / misma es a partir del 01 de febrero de 1993 y por el tér- / mino de seis (6) meses, encuadrándola en el Artículo 80°) del Estatuto para el Personal Municipal; la agente citada presta servicios en la Dirección de Bromatología -Subse- / cretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Medio Ambiente;

Que por lo expuesto se debe dictar la norma / legal respectiva;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGASE licencia sin goce de haberes y por / - - - - - el término de seis (6) meses a partir del 01 de febrero de 1993, a la agente BALDA, Susana Beatriz, D. N.I. N° 12.020.372, L.P. N° 5759/0, clase 1958, categoría 12, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 80°) del / Estatuto para el Personal Municipal, según surge de la Ac- / tuación Administrativa Simple Orden N° 004-B-93 MESE.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración / - - - - - de Personal, notifíquese a la nombrada y dé- / jese constancia en su legajo personal; como así también / tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las / - - - - - señoras Secretarías de Hacienda y Presupues- / to y de Medio Ambiente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al / - - - - - D.M., Boletín Municipal y oportunamente AR- / CHIVESE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
MUÑIZ SAAVEDRA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO